

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15446 TARRAGONA

Edicto

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona, hago saber que:

1) Que con fecha 19 de marzo de 2019 fue publicado en el Boletín Oficial del Estado número 67 la reapertura del concurso 463/14 -3 por auto de fecha 18 de febrero de 2019.

2) Que se ha observado error consistente en cuanto a la dirección electrónica de la Administración concursal a la que comunicar créditos, siendo la correcta concursooblesymontero@deiuadministradoresconcursoales.com.

3) Los plazos a que deban dar lugar la publicidad de la reapertura de concurso se computarán desde la publicación de la presente corrección de errores, sin que ello anule o invalide las publicaciones que hayan podido efectuarse desde la publicación ahora corregida.

Tarragona, 29 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190018380-1